

DECRETO ALCALDICIO Nº 528

CASTRO, 27 de Mayo de 2022

VISTOS: El Oficio N°287/21 del 02.06.2021; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos; la sesión extraordinaria N° 08 del 14.12.2021, del Concejo Municipal donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2022 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO: APRUEBESE Y AUTORICESE, la actividad denominada "3era FECHA CAMPEONATO DE MOUNTAIN BIKE INFANTIL", organizado por la Oficina de Deportes de la I. Municipalidad de Castro, el cual se llevará a cabo en Alto Muro, ubicado en el sector rural de Pid Pid. Dicha actividad se ejecutará el sábado 25 de Junio del 2022 desde las 8:00 a 16:00hrs aprox., respetando los protocolos dependiendo la situación que se esté viviendo en la comuna

Los gastos se imputarán se imputarán al centro 050501, de la Oficina de Deportes del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

JVS/DMV/ISP/jze



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

- Administración Municipal: Sistema de Gestión Documental.
- Depto. Personal: Sistema de Gestión Documental. -
- DIDECO Sistema de Gestión Documental.
- Dirección Adm. y Finanzas
- Archivo Secretaria Municipal
- Oficina de Deportes